

Consultas Realizadas

Licitación 335437 - RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LICENCIAS Y EQUIPOS DE SALA TÉCNICA DE LA ANNP

Consulta 1 - En el pliego de bases y condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2017
<p>En el pliego de bases y condiciones, SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, Renovación y Ampliación de Licencias y Equipos para Sala Técnica, 1. Especificaciones Técnicas, solicitan:</p> <p>Ítem 5 Renovación de Licencias de Soporte Técnico de Video por dos años.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que el Ítem 5 Renovación de Licencias de Soporte Técnico de Video por dos años pueda ser separado en otro lote considerando que el mismo pertenece a otro tipo de solución requerida para la convocante y que el sistema de adjudicación sea por lote ya que de esta manera se estará permitiendo la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2017
<p>Ante la imperiosa necesidad de contar con las licencias, equipos y servicios objeto del presente llamado, consideramos que al separar por items el lote actual podría afectar a la participación de los potenciales oferentes, arriesgandonos a que alguno de los items sean declarados desierto. Además, existen varias empresas que cuentan con todos los bienes y servicios requeridos, por lo cual no se atenta contra el Principio de Igualdad y Libre Competencia. Por tanto, favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 2 - En el pliego de bases y condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2017
<p>En el pliego de bases y condiciones, SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, Renovación y Ampliación de Licencias y Equipos para Sala Técnica, 1. Especificaciones Técnicas, Ítem 2 Ampliación de Equipos NGFW Tipo 1 con Licencias por 2 (dos) años e Ítem 3 Ampliación de Equipos NGFW Tipo 2 con licencias por dos años Capacidad técnica, solicitan:</p> <p>Para demostrar la capacidad técnica el oferente deberá presentar al menos 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante de la marca ofrecida donde la certificación deberá ser mínimamente del tipo Profesional de Seguridad o Administrador Avanzado de Seguridad de Red o del tipo Especialista de Seguridad de Red con experiencia mayor a un año según conste en el certificado. (No serán aceptables Certificados técnicos del tipo Pre Venta)</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptados al menos 1 (Un) técnico certificado por el fabricante de la marca ofertada subcontratado que posea certificado del tipo Profesional de Seguridad o Administrador Avanzado de Seguridad de Red o del tipo Especialista de Seguridad de Red con experiencia mayor a un año según conste en el certificado con el cual la convocante también tendrá garantizada la capacidad técnica requerida ya que de esta manera se estará permitiendo la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2017
<p>Debido a la complejidad de los servicios tecnicos solicitados, la Convocante considera que es necesario mantener la cantidad minima requerida de dos (2) técnicos que posean certificados del tipo Profesional de Seguridad o Adminsitrador Avanzado de Seguridad de Red o del tipo Especialista de Seguridad de Red con experiencia mayor a un año segun conste en el Certificado. Por tanto, favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 3 - En el pliego de bases y condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2017
<p>En el pliego de bases y condiciones, SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, SECCION II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Solicitud de Muestras, indican:</p> <p>Si o No: SI APLICA. El oferente deberá presentar muestra del ítem 2 NGFW Tipo 1 y el ítem 3 NGFW Tipo 2, el requerimiento es indispensable para verificar la compatibilidad de los mismos con el equipo existente actualmente en la Sala Técnica de la ANNP. La Convocante podrá solicitar muestras a los oferentes a fin de corroborar que los bienes se ajustan a lo declarado en la oferta y a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones. Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptadas documentaciones técnicas del fabricante en donde se detallan todas las especificaciones técnicas de los equipos ofertados con los cuales inclusive se pueden verificar la compatibilidad de los mismos con varios sistemas ya que de esta manera se estará permitiendo la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2017
<p>La presentación de las muestras es indispensable para una evaluación mas eficiente, considerando que los catalogos y/o documentaciones no siempre contienen toda la informacion requerida por la Convocante. Por lo tanto, favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 4 - En el pliego de bases y condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2017
<p>En el pliego de bases y condiciones, SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, Renovación y Ampliación de Licencias y Equipos para Sala Técnica, 1. Especificaciones Técnicas, Ítem 2 Ampliación de Equipos NGFW Tipo 1 con Licencias por 2 (dos) años, rendimiento y hardware, solicitan:</p> <ul style="list-style-type: none">- Rendimiento de DPI 105 Mbps- Rendimiento del antivirus de pasarela 110 Mbps- Plataformas soportadas - Microsoft® Windows 2000, Windows XP, Microsoft® Vista 32/64-bit, Windows 7 32/64-bit- Interfaces - (2) 10/100/1000 Gigabit de cobre, 2 USB, 1 consola como mínimo- Fuente de alimentación 36W externo como mínimo <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que las características de rendimiento y hardware puedan ser aceptadas de la siguiente manera ya que las diferencias son mínimas y de esta manera se estará permitiendo la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante:</p> <ul style="list-style-type: none">- Rendimiento de DPI 100 Mbps- Rendimiento del antivirus de pasarela 100 Mbps- Plataformas soportadas - Microsoft® Windows 2000 (opcional), Windows XP (opcional), Microsoft® Vista 32/64-bit, Windows 7 32/64-bit- Interfaces - (2) 10/100/1000 Gigabit de cobre, 1 USB, 1 consola como mínimo- Fuente de alimentación 24W externo como mínimo <p>Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2017
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 5 - En el pliego de bases y condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2017
<p>En el pliego de bases y condiciones, SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, Renovación y Ampliación de Licencias y Equipos para Sala Técnica, 1. Especificaciones Técnicas, Ítem 2 Ampliación de Equipos NGFW Tipo 2 con Licencias por 2 (dos) años, rendimiento y hardware, solicitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rendimiento de DPI 120 Mbps - Rendimiento del antivirus de pasarela 130 Mbps - Plataformas soportadas - Microsoft® Windows 2000, Windows XP, Microsoft® Vista 32/64-bit, Windows 7 32/64-bit - Interfaces - (5) 10/100/1000 Gigabit de cobre, 2 USB, 1 consola como mínimo - Fuente de alimentación 36W externo como mínimo <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que las características de rendimiento y hardware puedan ser aceptadas de la siguiente manera ya que las diferencias son mínimas y de esta manera se estará permitiendo la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rendimiento de DPI 100 Mbps - Rendimiento del antivirus de pasarela 110 Mbps - Plataformas soportadas - Microsoft® Windows 2000 (opcional), Windows XP (opcional), Microsoft® Vista 32/64-bit, Windows 7 32/64-bit - Interfaces - (5) 10/100/1000 Gigabit de cobre, 1 USB, 1 consola como mínimo - Fuente de alimentación 24W externo como mínimo <p>Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2017
<p>Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones</p>		